




[www.cajastur.es](http://www.cajastur.es)

cajAstur 

 Cajatur y la Ciencia

CONCURSO DE TRABAJOS CIENTIFICOS

# Ingenio y esfuerzo 2010



[www.cajastur.es](http://www.cajastur.es)

cajAstur 



El programa "Cajastur y la Ciencia" quiere despertar el interés por la ciencia entre la población y especialmente entre los más jóvenes. Con este objetivo convoca un año más el "Concurso Ingenio y Esfuerzo" que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar en este concurso todos los alumnos y alumnas pertenecientes a los centros de enseñanza del Principado de Asturias con una edad comprendida entre los 10 y 18 años

2. Se establecen dos categorías: individual y colectiva. Cada una de ellas obtendrá tres premios.

-**Individual:** en esta categoría los alumnos realizarán el trabajo de forma individual y se podrá presentar un trabajo por alumno en función de estos grupos de edad:

- Primaria (ciclo superior): de 10 a 12 años
- ESO: de 12 a 16 años
- Bachillerato: de 16 a 18 años

-**Colectivo:** los alumnos en esta categoría deberán realizar el trabajo de forma colectiva (grupos de trabajo con un mínimo de tres componentes y un máximo de ocho) y tres categorías según edad:

- Ciclo superior de Primaria
- ESO
- Bachiller

3. Es necesario formalizar la inscripción del Centro Escolar para el concurso en la página web de Cajastur: [www.cajastur.es/osyc](http://www.cajastur.es/osyc) (Cajastur y la Ciencia) a través de la cual también se facilitará el contacto con un responsable de la organización para posibles dudas en la interpretación de las bases.

**El plazo de presentación de los trabajos finalizará el viernes 5 de marzo de 2010.** Los centros escolares deberán enviar por correo los trabajos, indicando con claridad la categoría a la que se presentan, a la siguiente dirección:

Cajastur. Obra Social y Cultural  
c/ Argüelles, 27  
33003 Oviedo

4. El tema a desarrollar en los trabajos será libre dentro del campo de la ciencia. La extensión que deben tener no será inferior a cinco folios ni superior a veinte. Deben incluir:

- Resumen: como máximo una página.
- Introducción: exposición del tema a desarrollar y, en su caso, antecedentes.

- Objetivos: qué se pretende demostrar con el trabajo.

- Materiales y metodología: procedencia de la información, análisis de la misma, cómo se resumió, qué tipo de tablas o gráficos fueron necesarios, etc.

- Resultados: tablas, gráficos, descripciones, definiciones, dibujos, fotos, etc.

- Conclusión: qué significan estos resultados, y otros comentarios que se estimen oportunos.

- Referencias bibliográficas: libros, revistas o sitios de internet utilizados para el trabajo.

Los trabajos deberán estar coordinados por un Tutor, y podrán acompañarse de elementos prácticos. También se podrán presentar en formato digital.

5. Los trabajos que se presenten serán los originales, inéditos y no habrán participado en otros certámenes o concursos.

6. En los trabajos presentados no aparecerán los datos ni firmas del autor/es. Deben traer adjunto un sobre cerrado con los datos del alumno/a (nombre completo, edad, curso y centro escolar al que pertenece) en la modalidad individual, y en la colectiva se indicará el curso y el centro escolar. En sitio visible se pondrá "Ingenio y esfuerzo" y la categoría a la que pertenece el trabajo: individual o colectiva.

7. Un jurado nombrado al efecto fallará los premios. Estará formado por personalidades del mundo científico y educativo, actuando de presidente un representante de Cajastur. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, la decisión será inapelable, y los premios podrán declararse desiertos.

8. Cajastur se reserva todos los derechos de propiedad, uso y explotación de los trabajos.

9. El fallo del jurado se hará público el martes 16 de marzo de 2010. Se comunicará formalmente la fecha de entrega de premios.

10. La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes bases.

11. Los datos personales de los participantes que presenten trabajos a este concurso serán incorporados a un fichero de la Obra Social de Cajastur debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos. Estos datos se destinarán únicamente a facilitar los servicios que desarrolla la Obra Social de Cajastur para la convocatoria, resolución y concesión de los premios.

Si los concursantes desean oponerse, acceder, rectificar o cancelar alguno de estos datos conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, deberán dirigirse por escrito con este motivo a la Obra Social de Cajastur, en la dirección anteriormente citada.



## • CATEGORÍA INDIVIDUAL

Se otorga un premio al alumno/a que resulte ganador en cada uno de estos tres grupos: Primaria (ciclo superior), ESO y Bachiller

**Premio alumno de PRIMARIA (ciclo superior):** Una PSP.

**Premio alumno de ESO:** Un ordenador portátil

**Premio alumno de BACHILLER:** Un ordenador portátil.

## • PREMIOS MODALIDAD COLECTIVA

Se otorga un premio a cada componente del grupo de trabajo que resulte ganador en cada uno de estos tres grupos: Primaria (ciclo superior), ESO y Bachiller

**Premio PRIMARIA (ciclo superior):** Un MP4 para cada alumno ganador y 1.000 euros en material de laboratorio para el centro.

**Premio ESO:** Un IPOD para cada alumno ganador y 1.000 euros en material de laboratorio para el centro.

**Premio BACHILLER:** Un IPOD para cada alumno ganador y 1.000 euros en material de laboratorio para el centro.

Se entregará un diploma a los colegios de los alumnos ganadores.

